

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO**

**APROBACIÓN DEL INFORME DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO QUE SERÁ
PRESENTADO A LA CIUDADANÍA EN LA AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020.**

En la parroquia Capiro, a los 03 días del mes de junio del año dos mil veinte uno, en la sala del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, previa convocatoria realizada por el Ing. Ángel Aguilar Castro, en calidad de presidente del GADPR de Capiro, se reúnen los señores y señoras vocales miembros del órgano legislativo, con el fin de realizar la revisión final del informe de rendición de cuentas, para su aprobación de las gestiones y actividades realizadas en el año anterior, seguidamente las respuestas a las preguntas que formuló la ciudadanía a través de la matriz de consulta ciudadana, culminando con los proyectos que se están realizando en la parroquia.

EXPOSICIÓN DEL INFORME:

Se procede con la revisión del informe de rendición de cuentas que será presentado por el Gobierno Parroquial de Capiro, el cual cuenta con todas las actividades y proyectos ejecutados por la administración en el año 2020, de igual manera, se da lectura de las preguntas formuladas en la consulta ciudadana, para dar respuesta a las interrogantes.

CONCLUSIÓN:

Concluida la exposición del informe, sin tener observaciones, el Ing. Ángel Aguilar presidente del Gobierno Parroquial aprueba el informe de rendición de cuentas que será presentado a la ciudadanía el día 4 de junio de 2021 a través de la página web del Gobierno Parroquial de Capiro, y estará disponible durante 14 días para que la ciudadanía realice sus observaciones.



Se anexa consolidado de preguntas realizadas en la consulta ciudadana.

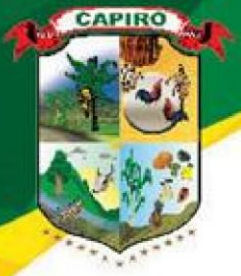
Agradeciendo la presencia a los señores y señoras vocales, se da por clausurada la sesión.

Atentamente,

Ing. Ángel Gabriel Aguilar Castro



**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO**



CONSOLIDADO DE PREGUNTAS REALIZADAS EN LA CONSULTA
CIUDADANA

Se continúa con la lectura de las preguntas realizadas en la consulta ciudadana entregada por el Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia Capiro, para dar respuesta a las interrogantes.

PREGUNTA 1

¿Cuáles son los sitios que se han beneficiado con las obras de infraestructura?.

RESPUESTA

En lo que respecta al año 2020, dentro de las obras de infraestructura, ejecutadas por el Gobierno Parroquial de Capiro, se ha podido llegar a 3 sitios de nuestra parroquia Capiro, como es: 1. El sitio Guerras con la construcción de una cancha de césped sintético en convenio con el GAD Municipal de Piñas, 2. Sitio Los Amarillos, con la culminación de la segunda etapa de la construcción del coliseo del lugar, y, 3. En el centro Parroquial, con la construcción del parque central.

PREGUNTA 2

¿De qué forma se llegará a las demás comunidades?.

RESPUESTA

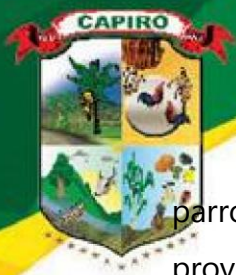
Se tiene planificado realizar obras en cada sitio, conforme se detalla en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, trabajos que fueron discutidos con cada representante del lugar.

PREGUNTA 3

¿Para qué sirve el Plan de Desarrollo que se ha realizado?.

RESPUESTA

Este importante estudio que es obligatorio a nivel Nacional, es un instrumento de organización de las actividades, objetivos y los recursos que tiene la



parroquia Capiro, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de las autoridades electas.

PREGUNTA 4

¿Se tiene pensado algún proyecto para los niños en este año?.

RESPUESTA

Debido a la situación actual por la pandemia por Coronavirus Covid-19, no se ha programado actividades en este ámbito, para precautelar la salud y bienestar de nuestra comunidad.

Atentamente,

Ing. Ángel Gabriel Aguilar Castro



**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPIRO**